



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
<b>ACTA No.33 de 2022</b>	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 7</b>

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	10 de noviembre de 2022	<b>8:00 a.m.</b>	<b>10:36 a.m.</b>

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ORDINARIO**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería (e)	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS		X	X
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ		X	X
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA		X	

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta No.32 de 2022
3. Estudio y aval de solicitudes de movilidad estudiantil internacional de pregrado
4. Estudio y evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa Programa de Enfermería
5. Estudio y aval de programas de asignaturas del Programa de Fonoaudiología
6. Correspondencia
7. Varios

**DESARROLLO:**

1. **Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado con modificación incluyendo el punto 3. Estudio de novedad de carga de docentes de planta y catedráticos de los programas de Enfermería, Fonoaudiología y Medicina, y 6. Solicitud y aprobación de propuestas de pasantías como opción de trabajo de grado de estudiantes del programa de Tecnología de Regencia en Farmacia.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO**  
**NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta No.32 de 2022
3. Estudio de novedad de carga de docentes de planta y catedráticos de los programas de Fonoaudiología, Enfermería y Medicina
4. Estudio y aval de solicitudes de movilidad estudiantil internacional de pregrado
5. Estudio y evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa Programa de Enfermería
6. Solicitud y aprobación de propuestas de pasantías como opción de trabajo de grado de estudiantes del programa de Tecnología de Regencia en Farmacia
7. Estudio y aval de programas de asignaturas del Programa de Fonoaudiología
8. Correspondencia
9. Varios

**2. Lectura y aprobación del acta No. 32 de 2022**

Se dio lectura al acta No. 32 de 2022, la cual fue aprobada con modificación de forma

**3. Estudio y aval e novedad de carga académica de los programas Fonoaudiología, Enfermería y Medicina, segundo período de 2022**

Se leyó oficio D.F.411/2022, recibido el 09 de noviembre de 2022, remitido por la Jefe de Departamento de Fonoaudiología en el cual remite la novedad de carga académica de la docente de planta Marivel Montes Rotela y de los docentes catedráticos Lizbeth Redondo Martínez, Katia Zambrano Ruíz, Dayana Solipaz Sierra. Los miembros del Consejo después de su estudio y análisis, deciden avalar la novedad de carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio recibido el 09 de noviembre de 2022, remitido por la Jefe (e) del departamento de Enfermería en el cual remite la novedad de carga académica del docente Frank De hoyos Castro. Los miembros del Consejo después de su estudio y análisis, deciden avalar la novedad de carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio recibido el 10 de noviembre de 2022, remitido por la Jefe del Departamento de Medicina en el cual remite novedad de carga académica del doctor Robiro Munive Rodelo. Los miembros del Consejo después de su estudio y análisis, deciden avalar la novedad de carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

**4. Estudio y aval de solicitudes de movilidad estudiantil internacional de pregrado**

Se recibieron diez (10) solicitudes para vinculación al programa de movilidad estudiantil nacional e internacional para el periodo 01 de 2023, de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Enfermería, así:

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Programa	Promedio Acumulado	Universidad Solicitada
1	JUAN DAVID MEJIA MARTINEZ	1005572877	ENFERMERIA	4.19	Universidad Zacateca – México
2	JESUS ALBERTO CARO MARTINEZ	1069497883	ENFERMERIA	4.13	Universidad Federal de Minas Gerais – Brasil
3	JESICA PAOLA SEGUANES ARRIETA	1002499577	FONOAUDIOLOGIA	4.09	Universidad Estatal de Campinas – Brasil
4	KAREN OROZCO GARCIA	1002488098	FONOAUDIOLOGIA	4.08	Universidad Estatal de Campinas – Brasil
5	SEBASTIAN GERARDO RAMOS PERTUZ	1102889264	FONOAUDIOLOGIA	4.00	Universidad de Buenos Aires- Argentina
6	MOISES JESUS GONZALEZ ALMANZA	1193546511	FONOAUDIOLOGIA	3.98	Universidad Estatal de Campinas – Brasil
7	DANNA CAMILA QUEVEDO CASTRO	1102887253	MEDICINA	3.96	Universidad Estatal de Campinas – Brasil
8	KAROLYNE TORRES HARNISCH	1002493237	ENFERMERIA	3.94	Universidad Zacateca – México
9	MARIA LAURA ROJAS PALENCIA	1002248773	MEDICINA	3.88	Universidad de Tarapacá-Chile
10	AURA ANDREA PINEDA SIBAJA	1005425032	MEDICINA	3.78	Universidad Estatal de Campinas – Brasil

**Nota: se organizan por promedio acumulado.**

La Decana hace lectura del Acuerdo 04 de 2020 Política de Internacionalización y Movilidad Estudiantil, Artículo 7 con sus parágrafos 1, 2 y 3 relacionado con los requisitos. Luego del análisis los miembros deciden de manera equitativa asignar un cupo por programa atendiendo al número establecido en la convocatoria, quedando favorecidos los siguientes estudiantes:

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Programa	Promedio Acumulado	Universidad Solicitada
1	JUAN DAVID MEJIA MARTINEZ	1005572877	ENFERMERIA	4.19	Universidad Zacateca – México
2	JESICA PAOLA SEGUANES ARRIETA	1002499577	FONOAUDIOLOGIA	4.09	Universidad Estatal de Campinas – Brasil
3	DANNA CAMILA QUEVEDO CASTRO	1102887253	MEDICINA	3.96	Universidad Estatal de Campinas – Brasil



Se aclara que se tuvo en cuenta a los estudiantes del Programa de Medicina toda vez que este no registra movilidad internacional. Se decide, además, solicitar a la oficina de Posgrado, Educación Continuada y Relaciones internacionales, que en caso de quedar cupos disponibles a nivel institucional se tenga en cuenta a los estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud y priorizar por promedio acumulado como se relaciona a continuación:

N o	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Programa	Promedio Acumulado	Universidad Solicitada
1	JESUS ALBERTO CARO MARTINEZ	1069497883	ENFERMERIA	4.13	Universidad Federal de Minas Gerais – Brasil
2	KAREN OROZCO GARCIA	1002488098	FONOAUDIOLOGIA	4.08	Universidad Estatal de Campinas – Brasil
3	SEBASTIAN GERARDO RAMOS PERTUZ	1102889264	FONOAUDIOLOGIA	4.00	Universidad de Buenos Aires- Argentina
4	MOISES JESUS GONZALEZ ALMANZA	1193546511	FONOAUDIOLOGIA	3.98	Universidad Estatal de Campinas – Brasil
5	KAROLYNE TORRES HARNISCH	1002493237	ENFERMERIA	3.94	Universidad Zacateca – México
6	MARIA LAURA ROJAS PALENCIA	1002248773	MEDICINA	3.88	Universidad de Tarapacá- Chile
7	AURA ANDREA PINEDA SIBAJA	1005425032	MEDICINA	3.78	Universidad Estatal de Campinas – Brasil

Se sugiere a la misma oficina que para próximas convocatorias se revise el número de cupos asignados a la Facultad Ciencias de la Salud puesto que la conforman cuatro (4) programas académicos con igualdad de derecho y solo se asignan tres.

#### 5. Solicitud de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad Investigativa de estudiantes del programa de Enfermería

Se leyó comunicación recibida el 08 de noviembre de 2022, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada “GESTION DE AUTOCUIDADO BAJO LA TEORIA DE OREM DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD. UNIVERSIDAD DE SUCRE 2022”; elaborada por las estudiantes del Programa de Enfermería Maira Alejandra De la Rosa Tous, Shaira Melisa Gómez Naranjo y Shery del Carmen Hernández Corrales bajo la dirección de la Especialista Carmen Cecilia Alviz Tous. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Milena Pereira Peñate, Wendy Gómez Domínguez y Yalena Ortiz Anaya.

#### 6. Solicitud y aprobación de propuestas de Pasantías como opción de trabajo de grado de estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Se leyeron comunicaciones suscritas por los estudiantes del V semestre del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, a través de las cuales presentaron solicitudes de trabajo de grado en modalidad de pasantía, así:

Nombres y apellidos	Código	Nombre de la propuesta de pasantía
LAURA VANESSA GUZMAN MORELO	4042021017	EVALUACIÓN DE SERVICIOS FARMACEÚTICOS DE LA CLÍNICA OFTALMÓLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S
MARIA CAMILA PADILLA FUENTES	4042021022	ACCIÓN DE MEJORA DEL PROTOCOLO DE ASEO Y DESINFECCIÓN DEL SERVICIO FARMACEÚTICO DE LA CLÍNICA CARDIOVASCULAR S.A.S
GISELA ISABEL TREJO AGUAS	4042021039	SUMINISTRO DE INVENTARIO DE CARRO DE PARO DE LA CLÍNICA OFTALMÓLOGOS ASOCIADOS DE LA COSTA S.A.S

Anexaron los siguientes documentos:

- Formato FOR-FO-078 Solicitud trabajo de grado en modalidad de pasantías.
- Carta de solicitud de pasantías
- Carta de aceptación de pasantías por parte de la IPS.



- Carta de asignación del tutor empresarial.
- Carta del tutor empresarial aceptando ser vigía de la pasantía.
- Convenio de cooperación entre Universidad de Sucre e instituciones.
- Documento de propuesta de pasantías.
- Documento ARL estudiantes.

El Consejo de Facultad una vez analizadas las solicitudes de trabajo de grado modalidad pasantía presentadas por los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Laura Vanessa Guzmán Morelo, María Camila Padilla Fuentes y Gisela Isabel Trejo Aguas, y verificado el cumplimiento de los requisitos, decidió aprobar las solicitudes de los estudiantes para el período 02/2022. Asimismo, se designó a la docente Luz Elena Otero, como coordinadora general de las pasantías, la cual deberá asesorar a los estudiantes.

### 7. Estudio y aval de programas de asignaturas del Programa de Fonoaudiología

- Se leyó oficio C.C.P.F.01/2022 remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022) y de la Universidad de Sucre (Acuerdo 20 de 2021 del Consejo Superior) entre estas se encuentran: Ingles I, II, III, IV y V, Matemáticas y Línea de profundización I: Evaluación e Intervención de los Trastornos de la Forma del Lenguaje.

Los miembros después de estudiar y analizar las asignaturas presentadas, deciden remitir los programas de asignaturas correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Fonoaudiología a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular, así:

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
<b>PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA</b>		
II	Ingles I	Flexible
III	Ingles II	Flexible
IV	Ingles III	Flexible
V	Ingles IV	Flexible
VI	Ingles V	Flexible
V	Matemáticas	Científico- Humanístico
VII	Línea de Profundización I: Evaluación e Intervención de los Trastornos de la Forma del Lenguaje	Profesional

### 8. Correspondencia

Se leyó oficio FAC-MSP-40-2022, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública en el cual remite el listado final de profesionales que se inscribieron y se sometieron a proceso de selección una vez culminado los dos procesos de selección programados para la VII cohorte de la Maestría en Salud Pública, quedando, así:

No.	CEDULA	PUNTAJE TOTAL
1	64.581943	82
2	1.063.149.805	80
3	1.082.875.093	80
4	73.572.988	79
5	32.780.687	79
6	1.045.714.517	78.5
7	1.010.207.926	78
8	34.979.595	78
9	22.487.119	78
10	1.148.946.513	77
11	10.967.130	77
12	32.762.529	75
13	33.216.593	73
14	1.102.866.933	70.5
15	1.069.493.168	70.5



Los miembros después de analizar el listado deciden remitir a Vicerrectoría Académica para oficializar los estudiantes admitidos y matriculados en la VII cohorte de la Maestría en Salud Pública.

Se leyó comunicación recibida el 5 de noviembre de 2022, remitida por la Representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en el cual informa que dentro de los anexos enviados para ser tratados en la sesión del día 10 de noviembre de 2022, no se incluye el acta 31 la cual no fue aprobada por presentar dificultades de forma y de fondo, quedando como compromiso después de los respectivos ajustes, ser enviada vía correo electrónico a cada uno de los miembros antes de su lectura y aprobación.

Al respecto, los Miembros precisan que en la sesión del N° 32 del 25 de octubre de 2022, se acordó enviar el Acta al correo de cada representante con los ajustes efectuados, para que cada uno revise y precise lo pertinente de ajustes efectuados y con base en ello, se procede a aprobar el Acta N°31.

En cuanto al resto del contexto expresado por la Representante de los Docentes relacionado con la dedicación exclusiva del docente Edgar Vergara Dagobeth, los miembros se dan por enterado y tendrán en cuenta la sugerencia de solicitar a los docentes la constancia del tiempo de dedicación exclusivo a las actividades de la Universidad, Acuerdo N° 6 del 2008 del Consejo Superior por medio de la cual se Reglamenta la exclusividad para docentes de plante de la Universidad de Sucre.

Los miembros del Consejo luego de la lectura del oficio y revisión de lo tratado en la sesión No. 32 de 2022, deciden informarle a la representante de los docentes que, de acuerdo a lo convenido en dicha sesión, se concertó hacer revisión de los ajustes efectuados en el acta No. 31 de 2022, enviada por correo electrónico el 3 de noviembre de la presente anualidad para su aprobación, siendo así las cosas el acta en mención quedó aprobada una vez se cumplió con lo acordado.

Se leyó comunicación recibida el 28 de octubre de 2022, remitida por los Representante de los Estudiantes ante los Comités Curriculares y Consejo de Facultad de la Facultad Ciencias de la Salud donde expresan peticiones de forma respetuosa para mejorar las condiciones académicas y de seguridad para los estudiantes, así:

1. Solicitar apoyo y vigilancia de la Policía Nacional en la periferia de la sede Puerta Blanca de la Universidad de Sucre.
2. No interrumpir los servicios de Biblioteca y Sala de Informática durante la jornada estudiantil
3. Mejorar la atención a los estudiantes en cuanto al número de almuerzos brindados diariamente en la sede Puerta Blanca.

Anota como justificación a la solicitud, los siguientes aspectos:

1. Los estudiantes de la Facultad Ciencias de la Salud manifiestan sentir inseguridad al momento de abandonar las instalaciones de la Universidad. Dicho sentir inseguridad está totalmente justificado debido a los constantes robos que se han presentado hacia los estudiantes luego de salir de clases. En menos de 2 meses 8 de nuestros estudiantes han sufrido robos de sus pertenencias inmediatamente luego de salir de las instalaciones de la Universidad.
2. En una institución educativa los servicios de biblioteca y sala de computación son indispensables para el desarrollo del proceso de aprendizaje del educando. Actualmente tanto el servicio de biblioteca como de computo son suspendidos antes de 12 p.m. y reanudados aproximadamente a las 2:00 p.m. Los estudiantes requieren de la disponibilidad de estos espacios durante toda la jornada estudiantil, pues en nuestra institución no existen otros espacios para estudiar, realizar trabajos, consultar material bibliográfico y en general cumplir con los deberes estudiantiles dentro de la Universidad.
3. La cantidad de almuerzos ofertados diariamente es insuficiente para la población que requiere de este servicio, ante la imposibilidad de acceder a un almuerzo muchos estudiantes deben hacer consumo de otros alimentos que no son los preferibles para un almuerzo. Así también hay algunos que simplemente no consumen nada por no contar con los fondos económicos necesarios (los precios de la cafetería últimamente están excesivamente elevados) y todo esto causa en la comunidad trastornos digestivos, por ejemplo, gastritis.



En atención al oficio emanado por los estudiantes, la Decana de la Facultad se permite precisar que desde la decanatura se envió correo formal a la Secretaria General y Vicerrectoría Administrativa donde se solicitó la colaboración y apoyo para que desde la Policía Nacional enviaran un cuadrante de seguridad en las horas de mayor tránsito estudiantil alrededor del campus. Así mismo, informa se pasó oficio a la División de Bienestar Social Universitario solicitando se estudie la posibilidad de ampliar el cupo de almuerzos en la Facultad. Al respecto de los servicios de Biblioteca y Sala de computo, la presidenta propone se dirija oficio a las dependencias correspondientes solicitando se estudie la posibilidad de ampliar los horarios de atención a la comunidad en general, ante ello los miembros del Consejo deciden aprobar la propuesta.

Se leyó oficio CA-110.1.2-445/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual informa que ese organismo decidió aprobar las cargas académicas y novedades del programa de Medicina y del Programa de Maestría en Salud Pública, para el segundo período de 2022, así:

#### **Departamento de Medicina**

Se aprobó la propuesta de carga académica del docente Catedrático: Jairo Buitrago Bula

Se aprobó la novedad a la carga académica del docente de Planta, Edgar Vergara Dagobeth y de los docentes Catedráticos: Erick Díaz Morales, Alfonso Palmierie Luna, Nerly Thomas Serrano, José Barreto Rojas, Rubén Ariel Ávila Gutiérrez y Carlos Albis García.

#### **Maestría en Salud Pública**

Se aprobó la novedad a la carga académica de los docentes: Ariel Emilio Cortes Martínez y Sahir amilo Basto Fajardo.

Los miembros del Consejo se dan por enterados.

Se leyó oficio CA-110.1.2-465/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual informa que ese organismo, decidió mediante Resoluciones No. 140 y 141 de 2022, aprobar los Calendarios Académicos de la XI y XII cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, primer período de 2023. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

#### **9. Varios**

La Jefe del departamento del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia refiere que estudiantes adscritos al programa de VI semestre, quienes cursaron su práctica de laboratorio de forma virtual, le solicitaron estudiar la posibilidad de realizar un refuerzo de las mismas donde se fortalezcan los saberes de las asignaturas de Química general, orgánica y bioquímica. Ante lo esbozado por la Jefe, los miembros del Consejo le sugieren fijar un Plan de Práctica integral en la semana 17 y 18 con los docentes catedráticos adscritos a su programa según las necesidades detectadas.

#### **DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE COMUNICACIÓN</b>
Aprobar el Acta No. 32 de 2022	Secretaria Ad-Hoc	10 de noviembre de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica novedades de académicas de los docentes de planta y catedráticos de los Programas de Fonoaudiología, Medicina y Enfermería, correspondiente al segundo período académico de 2022.	Secretaria Ad-Hoc	10 de noviembre de 2022
Remitir a la Oficina de Posgrados, Educación Continuada y Relaciones Internacionales las solicitudes de movilidad internacional de estudiantes de los programas de Medicina, Fonoaudiología y Enfermería, periodo 01 de 2023	Secretaria Ad-Hoc	10 de noviembre de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica el listado final de profesionales que se inscribieron y se sometieron a proceso de selección una vez culminado los dos procesos de selección programados para la VII cohorte de la Maestría en Salud Pública, segundo período académico de 2022	Secretaria Ad-Hoc	10 de noviembre de 2022
Remitir a los jurados la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "GESTION DE AUTOCAUIDADO	Secretaria Ad-Hoc	10 de noviembre de 2022



BAJO LA TEORIA DE OREM DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD .UNIVERSIDAD DE SUCRE 2022” para su evaluación		
Remitir a Vicerrectoría Académica los planes de asignaturas en el nuevo formato For-Fo-030 versión 5.0 correspondientes al plan de estudios vigentes del Programas de Fonoaudiología	Secretaria Ad-Hoc	10 de noviembre de 2022
Aprobar las solicitudes de Pasantías de las estudiantes Gisela Isabel Trejo Aguas, María Claudia Padilla Fuentes y Laura Vanesa Guzmán Morelo del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia	Secretaria Ad-Hoc	10 de noviembre de 2022
Remitir a la Coordinadora de Pasantía Luz Elena Otero Ortega las solicitudes de Pasantía de los estudiantes Gisela Isabel Trejo Aguas, María Claudia Padilla Fuentes y Laura Vanesa Guzmán Morelo del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2022	Secretaria Ad- Hoc	10 de noviembre de 2022
Remitir oficio al Director de Sistemas solicitando la extensión de los horarios en la prestación de servicios de la sala de sistema	Secretaria Ad-Hoc	10 de noviembre de 2022
Remitir oficio a la Directora dela División de Bibliotecas e Información Científica solicitando la extensión de los horarios en la prestación de servicios de Biblioteca	Secretaria Ad-Hoc	10 de noviembre de 2022
Remitir a la representante de los docentes oficio en respuesta a la comunicación enviada.	Secretaria Ad-Hoc	10 de noviembre de 2022

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO(A) AD-HOC</b>
<b>NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS</b>	<b>NOMBRE: IVON QUESSEP TAPIAS</b>
<b>FIRMA: (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous</b>	<b>FIRMA: (Original firmado por Ivon Quessep Tapias</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día 24 del mes de noviembre de 2022 (acta 34).

**(Original firmado por:)  
RINA MARTINEZ CARDEÑO  
Secretaria Ad-Hoc**